



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a E 102 2026-2027

PROYECTO DE LEY

**El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de**

LEY

ARTÍCULO 1º: Declárese Ciudadano Ilustre post mortem de la provincia de Buenos Aires al Secretario Legislativo de la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires e histórico militante del peronismo de La Matanza Luis Rolando "El Flaco" Lata, por su compromiso, lealtad y amor por el pueblo bonaerense, en los términos del Artículo 4º de la ley 14622.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

La Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires propone declarar Ciudadano Ilustre post mortem al señor Luis Rolando "El Flaco" Lata, histórico militante del peronismo de La Matanza y secretario legislativo del Senado bonaerense, quien falleció a los 76 años, dejando como legado su compromiso, lealtad y amor por el pueblo bonaerense.

El 30 de enero del corriente, trascendió la triste noticia del fallecimiento del Flaco Lata, quien logró encarnar el espíritu del peronismo y la rebeldía sensible del rock nacional.

Hijo de un obrero metalúrgico y militante de la UOM, creció en un hogar atravesado por la cultura del trabajo, la organización sindical y la solidaridad; allí forjó su amor profundo por la militancia y su lealtad inquebrantable. Hizo de La Matanza su lugar en el mundo, siendo protagonista de la construcción del peronismo matancero en tiempos difíciles, cuando sostener las banderas implicaba coraje y convicción.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a E 102 2026-2027

Símbolo de resistencia frente a la dictadura cívico-militar, nunca abandonó la militancia ni la lealtad a sus ideales, aun en los tiempos más oscuros.

En 1983 con la vuelta de la democracia, asumió su banca como Concejal del distrito, y consolidó un perfil político propio, forjado en la cercanía con los vecinos y en la defensa inculdicable de las luchas populares.

Su amistad con Alberto Balestrini marcó un punto de inflexión en su trayectoria política. A partir de ese vínculo de confianza y militancia compartida, Lata se incorporó de lleno al trabajo legislativo en la Cámara de Diputados de la Nación. Allí desarrolló gran parte de su vida pública, aportando no solo su experiencia política y su mirada estratégica, sino también un sólido conocimiento técnico puesto siempre al servicio del proyecto nacional y popular.

En sus últimos años, se desempeñó como secretario legislativo de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, donde fue compañero, amigo y maestro de quienes tuvimos la suerte de compartir su trabajo y su compromiso.

Sin embargo, la vida de Luis no se reducía a la política: siempre sintió al rock como una manera de afrontar la vida, un espacio desde donde resistir y reconstruirse. Tras la muerte de su hija María Victoria, Mavi, en 1999, descubrió en las canciones y poesías que ella había dejado un motivo para seguir adelante. Así nació la banda MAVIROCK. En 2002 subió al escenario por primera vez, y en 2006 alcanzó un gran crecimiento con un show a beneficio del comedor de los pibes del Club de LaFerrere. Mavirock se convirtió en su razón de vida.

Los fondos recaudados de discos, entradas y remeras se destinaban a hospitales, comedores y chicos que lo necesitaban, manteniendo siempre la esencia que le dio origen. Como él mismo decía con una mezcla de humor y ternura: "Si fuera de otra manera, Mavi me cagaría a patadas en el culo".

En Lata convivieron dos vidas que se complementaban y se potenciaban: el secretario legislativo y el rockero; el militante peronista y el cantante de Mavirock; el funcionario y el papá de Mavi. Una vida íntegra, intensa y comprometida, que deja una huella imborrable en La Matanza y en todos los que tuvimos la suerte de conocerlo. Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares acompañen con un voto positivo el presente proyecto.